

RIO GALLEGOS, 30 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.776/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se auspicie la realización del "Seminario Intensivo de Locución y Foniatría", bajo la responsabilidad del Productor/Director Rodrigo MAGALLANES, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre el 12 y el 14 de Septiembre de 2013;

QUE de fs. 2 y 3 obra Nota interpuesta por el Director SANTACRUZFILM Logística de Producción Rodrigo MAGALLANES mediante la cual requiere que esta Casa de Altos Estudios auspicie la realización del evento antes mencionado;

QUE la optimización del uso adecuado de la voz hablada profesional y el dominio de un amplio patrimonio lingüístico dentro de universos culturales y sociales diversos, permiten a los individuos de una sociedad preservar su libertad y promueven la capacidad de reflexionar, estimulando su pensamiento crítico;

QUE los objetivos del citado Seminario apuntaron a que el alumno se apropie de técnicas para una lectura interpretada, matizada y expresiva, desarrolle técnicas para la versatilidad en todos los géneros (relatos, avisos publicitarios, acting, informativos, etc.), reconozca los distintos formatos publicitarios, incorpore las técnicas para la producción, desarrollo, puesta al aire de un programa radial y construya la artística de un programa de radio;

QUE el "Seminario Intensivo de Locución y Foniatría" estuvo destinado a conductores, presentadores, periodistas, estudiantes de carreras de comunicación y locutores de oficio;

QUE el responsable de la actividad, Sr. Rodrigo MAGALLANES, puso a disposición OCHO (8) cupos de participación para estudiantes de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la U.N.P.A.-U.A.R.G. con el fin de que los mismos puedan realizar el Seminario en forma gratuita;

QUE la difusión de la actividad no demandó erogaciones presupuestarias especiales a la U.A.R.G. más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización del "Seminario Intensivo de Locución y Foniatría", bajo la responsabilidad del Productor/Director Rodrigo MAGALLANES, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre el 12 y el 14 de Septiembre de 2013;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUSPICIA la realización del "Seminario Intensivo de Locución y Foniatría", bajo la responsabilidad del Productor/Director Rodrigo MAGALLANES, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, entre el 12 y el 14 de Septiembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección SANTACRUZFILM Logística de Producción, Secretaría de Extensión para la difusión respectiva, Mesa de Entradas y Archivo. Ejemplares. ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

544